

Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Regional Universitario de Málaga, por la que se aprueba el listado provisional de admitidos y excluidos a la convocatoria de un cargo intermedio de Jefe/a de Servicio Facultativo de Cirugia Cardiovascular del Hospital Regional Universitario de Málaga convocado mediante Resolución de la Dirección Gerencia del SAS de 26 de enero de 2017 (BOJA nº 23 de 3 de febrero de 2017), y se aprueba la composición de la Comisión de Selección que evaluará el proceso selectivo.

De conformidad con lo establecido en las bases 5.1 y 5.2 de la Resolución de la Dirección Gerencia del SAS de de 26 de enero de 2017 (BOJA nº 23 de 3 de febrero de 2017), por la que se anuncia la cobertura de un cargo intermedio de Jefe/a de Servicio Facultativo de Cirugia Cardiovascular, en el Decreto 75/2007 de 13 de marzo, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, así como en la orden de 10 de agosto de 2007, por la que se establecen las bases del procedimiento, la Dirección Gerencia del Hospital Regional Universitario de Málaga

RESUELVE:

Primero: Aprobar el listado provisional de admitidos y excluidos al proceso de cobertura de un cargo intermedio de Jefe/a de Servicio Facultativo de Cirugía Cardiovascular del Hospital Regional Universitario de Málaga, con expresión en su caso, de las causas de exclusión, y proceder a su publicación en los tablones de anuncios y página web del SAS.

ADMITIDOS:

D. FERNANDO CALLEJA ROSAS

Segundo: Designar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto 75/2007 y la Base 6º de la presente Convocatoria, los miembros de la Comisión de Selección que realizará la evaluación de las distintas fases que consta el proceso (Anexo I).

Contra esta lista provisional de admitidos y excluidos, los interesados podrán interponer reclamación en el plazo de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, ante la Dirección Gerencia del Hospital Regional Universitario de Málaga.

EL DIRECTOR GERENTE

Hospital Regional Universitario de Málaga Avda. Carlos Haya s/n 29010 Málaga Tlf. 951 03 20 00 Fax. 951 03 2188

Código Seguro de verificación: wbgKRWNaqCx1RRaggPwJfQ==. Permite la verificación de la integridad de una							
Código Seguro de verificacion a programa de su trata de la companya de ser documento electrónico en la dirección: https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/ copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/ copia de este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.							
Este documento incorpora infria electronica reconocida de adatas en esta de la composición del composición de la composi			FECHA	21/03/2017			
FIRMADO POR	<u></u>	ubgKRWNagCxlRRaGqFwJfQ==	PÁGINA	1/2			
ID, FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es						



Diligencia para hacer constar que la presente Resolución sobre la convocatoria de un cargo intermedio de Jefe/a de Servicio Facultativo de Cirugía Cardiovascular, se publica en los tablones de anuncios del Hospital Regional Universitario de Málaga, y se remite para su publicación en la página web del SAS el día 22 de marzo de 2017.





ANEXO I

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE UN CARGO INTERMEDIO DE JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO DE CIRUGÍA CARDIOVASCULAR DEL HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO DE MÁLAGA

□ <u>Presidente:</u>

D. Emiliano Nuevo Lara

(Director Gerente H. Reg. U. de Málaga)

□ <u>Vocaies:</u>

D. Miguel A. Prieto Palomino

D. Manuel de Mora Martín

Dª Encarnación Gutiérrez Carretero

D. Jose Anastasio Montero Argudo

(Director Médico H. Reg. U. de Málaga) (J.Serv. Cardiología H. Reg. U.Málaga) (Sociedad Científica) (J.Serv. CCV Hosp. La Fé. Valencia)

□ <u>Secretario:</u>

Dª Carmen Gracia López

(Directora Gestión H. Reg. U. Málaga)

Hospital Regional Universitario de Málaga Avda. Carlos Haya s/n 29010 Málaga TIf. 951 03 20 00 Fax. 951 03 2188

	Código Seguro de verificación:ubqkRWNaq copia de este documento electrónico Este documento incorpora firma electrónica recono	Cx1RRaGgFwJfQ==. Permite la verificación de la inte en la dirección: https://ws001.juntadeandalucia.es/ve cida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre		
F-51450 505		ESIE documento incorpora intria electronica reconsocia de estado es		21/03/2017
FIRMADO POR	254 1 1 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1	whatPWNaaCv1RRaGaFwJfO==	PÁGINA	2/2
ID. FIRMA	wsus i .jui iladealidaide.es			